

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces:

LUIS FRANCISCO CANTE CESPEDES

Período evaluado: 12-11-2011 a 03-11-2012

Fecha de elaboración: 03-09-2012

### Subsistema de Control Estratégico

#### Dificultades

El Subsistema de Control Estratégico ha presentado avances significativos, la sensibilización, difusión e interiorización de los principios y valores es un tema en el que se trabaja y participa activamente. Es necesario Continuar generando espacios de participación de todos los servidores públicos en el tema ético hacendario. Estar muy atentos con el nuevo cambio de gobierno para que el trabajo se continúe es decir, construir sobre lo construido.

Se encuentra en curso la implementación del proyecto de Riesgo Operacional (SARO), para el tratamiento del riesgo operativo, se definieron las áreas, funciones, establecimiento de perfiles y re estructuración de la Oficina de Análisis y Control de Riesgos que tiene la responsabilidad de implementar la metodología de Riesgo Operacional, se estableció como alcance inicial las Direcciones de Impuestos, Tesorería y Sistemas. Para la implementación del proyecto se definió un marco regulatorio y conceptual, una herramienta metodológica, espacios de ejecución, alcance de la implementación y cronograma. Se trabaja activamente en la parametrización de la herramienta "Vigía" para la gestión integral del riesgo operativo.

#### Avances

##### 1. Ambiente de Control

##### **Acuerdos, compromisos protocolos éticos:**

De acuerdo al seguimiento realizado a las diferentes iniciativas que se llevaron a cabo en la vigencia 2011 para fortalecer la ética hacendaria, se pudo establecer que las mismas permitieron socializar y recordar los principios y valores éticos hacendarios, se tuvieron espacios de reconocimiento e identificación individual y grupal con los principios y valores de la entidad que permitieron contribuir a la transformación positiva de los comportamientos éticos individuales y grupales de los servidores públicos de la SDH. Se cuenta con un espacio Virtual de Formación Ética disponible para divulgación. A principios del año se realizó una presentación al nuevo Secretario de Hacienda para ponerlo en contexto de los avances y retos del tema ético hacendario. Actualmente se está trabajando en la formulación Plan de Acción 2012, se tuvo en cuenta los resultados de la encuesta aplicada a finales del año para medir el impacto de la campaña "Ruta Ética Hacendaria - Súbete al Tren" y las directrices nueva administración. Se tiene como reto para la vigencia 2012 la articulación de la gestión ética con cada uno de los componentes del Sistema Integrado de Gestión.

**Desarrollo del Talento Humano:** Durante este año se le ha dado continuidad a los programas liderados por Cavila que agrupa actividades e iniciativas de: Capacitación y Desarrollo Integral, Bienestar, Salud Ocupacional, Mejoramiento del Clima Laboral e Incentivos.

De otra parte la Entidad viene trabajando en la formalización de la planta de empleados en cumplimiento de la Sentencia 614 de 2009 de la Corte Constitucional. Este proceso de formalización será gradual partiendo de un estudio de cargas de trabajo para establecer las necesidades reales y que se cuente con una planta de personal polivalente y polifuncional, dentro la política del Alcalde Mayor de Bogotá de estabilización de las plantas de personal en el Distrito Capital.

**Estilo de Dirección:** En este aspecto se evidencia el compromiso de la Alta Dirección y del grupo directivo, en cabeza del Secretario Distrital de Hacienda, al mantener comunicación permanente con los servidores de la Entidad, dar a conocer los lineamientos para unificar criterios y establecer parámetros de confianza y respeto entre la familia Hacendaria. En este año se continuó con las reuniones "conversatorios con el Secretario de Hacienda" en los que se han tratado temas de interés para los funcionarios.

##### **Direccionamiento Estratégico**

**Planes y Programas:** El Plan Estratégico 2008 - 2012 "Cada peso cuenta para construir ciudad" muestra el avance previsto, en cuanto a metas y objetivos, en el Informe de Gestión Integral, a través de indicadores establecidos para la toma de decisiones. Así mismo en este año la Secretaria Distrital de Hacienda viene participando activamente en el plan de desarrollo económico y social y de obras públicas para Bogotá Distrito Capital 2012-2016 "BOGOTÁ HUMANA" y específicamente en lo que tiene que ver con la estrategia Financiera del Plan Distrital de Desarrollo que tiene como objetivos entre otros: Fortalecer la gestión gerencial de la Hacienda Pública y el desarrollo de mecanismos para potencializar los ingresos existentes, optimizar el gasto público, vincular de manera directa la participación ciudadana en la asignación del gasto, mediante los presupuestos participativos, donde la ciudadanía decida desde su territorio tipo de desarrollo quiere para la ciudad, para que sean incluidos en el Plan de Desarrollo y finalmente, fomentar la confianza del contribuyente con la institucionalidad tributaria.

**Modelo de Operación por Procesos:** El Mejoramiento de Procesos es una actividad continua, para lo cual se realizan actividades tales como: 1. La "Cadena de Valor"; 2. Caracterización de procesos a nivel de Entradas, Proveedores, Procesos, Salidas y Clientes; 3. Relación

de productos por subproceso; 4. Identificación los procesos críticos para revisión y optimización.

Estructura Organizacional: Teniendo en cuenta el estudio de cargas de trabajo y la nueva dinámica de la Entidad, se trabaja en un proceso de reestructuración organizacional y funcional, el cual muestra importantes avances en la vigencia 2011.

## **2. Administración de Riesgos**

El adecuado manejo de los riesgos se ha convertido en un tema de vital importancia para la Entidad, como mecanismo para el logro eficiente de los objetivos institucionales, procedimientos y funciones, y así estar preparados para enfrentar cualquier contingencia. Para ello se trabaja en la construcción de una nueva metodología para la gestión del Riesgo Operativo. De igual forma la Dirección de Sistemas e Informática ha desarrollado una gestión de riesgo tecnológico, sin articularse con la gestión de los demás riesgos en especial con el riesgo operativo. Este panorama hace necesario que se gestione una modificación de las funciones de manera que integre la gestión del riesgo operativo y de seguridad de la información.

### **Subsistema de Control de Gestión**

#### **Dificultades**

La principal dificultad se presenta en las épocas de vencimiento de los impuestos con mayor número de usuarios. La Secretaría de Hacienda dispuso los servicios electrónicos para que todos los contribuyentes puedan realizar su pago por internet de forma fácil, ágil y segura ingresando a [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co). Desde este sitio, en la sección "Impuestos en línea", los contribuyentes pueden obtener el formulario sugerido por la Administración para proceder con el pago electrónico. En aquellos casos que no se haya emitido formulario o se deba cambiar algún dato de la declaración, los contribuyentes cuentan con herramientas virtuales para la liquidación del impuesto.

Los contribuyentes pueden solucionar sus dudas escribiendo al chat tributario de [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co), al correo electrónico [oponiontributaria@shd.gov.co](mailto:oponiontributaria@shd.gov.co), o llamando a la Línea 195, donde además podrán programar una cita en cualquiera de los 12 puntos de atención con los cuales cuenta la entidad.

#### **Avances**

##### **1. Actividades de Control**

**Políticas de Operación:** A través de la presentación del Informe de Gestión Integral, con una periodicidad trimestral, se busca evaluar si las políticas de operación facilitan la ejecución de los procesos y las actividades, en cumplimiento de los objetivos institucionales. La política de calidad se revisa y ajusta de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

**Procedimientos:** Se continúa trabajando en la definición de la "Cadena de Valor" y el nuevo "Mapa de Procesos". Los procedimientos se revisan y actualizan permanentemente, bien sea por iniciativa de los responsables o a través de las auditorías internas de calidad. Mediante el Proyecto de Innovación, liderado por el Despacho del Subsecretario de Hacienda: A través de la formación de 26 Coaches de Innovación, se fortaleció el mejoramiento de 26 procesos inscritos en el Sistema de Gestión de la Calidad, cuya información sobre el desarrollo de los mismos puede ser consultada a través de un link dispuesto para tal fin en la página Intranet.

**Controles:** Los procedimientos incorporados en el sistema de Gestión de la Calidad disponen de los respectivos controles preventivos, detectivos y correctivos para garantizar el cumplimiento de su objetivo, y se presentan propuestas de mejora a través de las revisiones que se practican durante la vigencia.

**Indicadores:** Se cuenta con una batería de indicadores que permite hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de las metas previstas en los diferentes planes, información que se reporta en los Informes de Gestión Integral.

**Manual de Procedimientos:** Se revisa y se ajusta de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

##### **2. Información**

**Información Primaria:** Se aplica el procedimiento para la recepción y atención de las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios, y de su gestión se presentan informes mensuales, cuyos resultados se comunican a la alta dirección y a los entes de control. También se dispone de mecanismos para obtener la calificación de la percepción del cliente externo. Por otra parte, se mantiene y actualiza el normograma institucional, el cual consolida la documentación legal y reglamentaria que rige la gestión de la Entidad. La Alcaldía Mayor, a través del Decreto 52 de 2012, adoptó el manual de imagen corporativa y visual de la nueva administración, cuya aplicación es de carácter obligatorio para realizar cartas, memorandos, circulares, actas, resoluciones, decretos, presentaciones de PowerPoint y demás documentos.

**Información Secundaria:** En la página Web y en la Intranet se dispone de un link para recibir sugerencias y opiniones del cliente interno y externo, cuya información se utiliza para retroalimentar la mejora de los procesos. Así mismo, se mantienen y actualizan las Tablas de Retención Documental.

**Sistemas de Información:** Se cuenta con el Plan Estratégico de Sistemas de Información -PESI, el cual es actualizado en lo referente a diagnósticos, dimensionamientos de la infraestructura tecnológica y avances en ejecución.

##### **3. Comunicación Pública**

**Comunicación Organizacional:** La política de comunicación interna se actualiza y se divulga de acuerdo con las necesidades de la Entidad, facilitando el manejo de la información al interior, contribuyendo en el aumento de la participación de los servidores en la gestión institucional y aportando al desarrollo de un clima laboral favorable.

**Comunicación Informativa:** La Secretaría Distrital de Hacienda viene trabajando activamente en el presupuesto participativo que es una de las apuestas más importantes que está haciendo el Gobierno de la "Bogotá Humana", el cual permitirá la participación ciudadana y el control social en las decisiones sobre el presupuesto y la lucha contra la corrupción.

La página web [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)., conexión entre la Entidad y los usuarios externos, donde se encuentran, además de los servicios en línea (pago de impuestos, entre otros), información de interés general de la Entidad para el público nacional y extranjero.

Hacienda en Línea: Es un programa de radio virtual que se emite los martes y jueves, de 11:15 a 11:30 a.m. a través de la página [www.dcradio.gov.co](http://www.dcradio.gov.co). Los invitados hablan sobre diversos temas de la Entidad, o del Sector Hacienda.

**Medios de Comunicación:** El Área de comunicaciones gestiona ante los medios de comunicación masivos la publicación de información institucional de interés general para los ciudadanos. A través del Plan de Medios se mantiene actualizada la información disponible para el ciudadano y partes interesadas, al tiempo que se hace seguimiento en las áreas de atención al usuario, para garantizar el fácil acceso a la información generada por la Entidad.

## Subsistema de Control de Evaluación

### Dificultades

Las auditorías internas de calidad se ha visto afectadas por la reducción en la disponibilidad de auditores internos, esta situación permitió una acción de mejora, la administración programó en el primer trimestre 2012 capacitación en la norma NTC GP 1000:2009 para tener un mayor número de auditores internos y fortalecer el conocimiento y las competencia de todos los auditores.

### Avances

#### • Autoevaluación

**Autoevaluación del Control y la Gestión:** Se hace seguimiento a los Informes de Gestión Integral, de cuyo resultado se presentan los correspondientes informes de retroalimentación a las áreas. Igualmente, se verifica la efectividad de las acciones correctivas, derivadas de los informes, aspecto que está contemplado en el Procedimiento para la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión, inscrito en el Sistema de Gestión de la Calidad. En las auditorías de Calidad se evalúa la efectividad de los Controles

#### Evaluación Independiente

**Evaluación del Sistema de Control Interno:** Se cuenta con un procedimiento inscrito en el Sistema de Gestión de la Calidad para adelantar esta actividad, el cual se actualiza en la medida en que se generan los procedimientos que lo componen. Dentro del proyecto de innovación adelantado por la Entidad, se mejoraron los procedimientos relacionados con el tema de las auditorías internas.

**Auditoría Interna:** Para la vigencia 2012 se tiene programadas auditorías internas de calidad y de gestión. Las primeras auditorías se iniciaran en abril para dar cumplimiento al Decreto 371 de 2010 así: Contratación e Interventoría, Quejas y Reclamos y Participación Ciudadana y control Social.

#### Planes de Mejoramiento.

**Plan de Mejoramiento Institucional:** El Área de Control Interno realiza el monitoreo y seguimiento aleatorio al cumplimiento de las acciones de mejora contenidas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá o con el Área de Control Interno.

**Plan de Mejoramiento por Procesos:** A través del Informe de Gestión Integral, las áreas responsables presentan el estado de avance en el cumplimiento de las acciones previstas en las acciones correctivas y preventivas que hayan suscrito como resultado de las auditorías internas de calidad.

**Plan de Mejoramiento Individual:** En los primeros 15 días de febrero de 2012, se produjo la evaluación del desempeño de los servidores públicos de carrera administrativa, producto de esta evolución a la fecha no se han generando Plan de Mejoramiento Individual ya que no se ha presentado una calificación inferior a 75 /100.

## Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno se considera adecuado, en tanto que en él se observa una estructura organizacional flexible a los cambios, se definen los niveles de responsabilidad y de gestión, se identifican los procesos y los procedimientos y se proporcionan los recursos para la operación. El sistema igualmente integra los requisitos de la norma NTC GP 1000:2009, los subsistemas y elementos del MECI.

El Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda continúa evolucionando positivamente en todos los aspectos, en el primer trimestre del año 2012 se fortalecieron las competencias de los auditores internos de calidad, se capacitó en norma NTC GP 1000:2009 a 39 servidores públicos y un ciclo de actualización 17 auditores internos.

Se presentó el 28 de febrero de 2012 informe ejecutivo anual - Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2011 a la Contraloría de Bogotá y al Departamento Administrativo de Función Pública radicado con el No. 1864.

Se cuenta con un software que está en proceso de implementación el cual permitirá una administración y control sobre el Sistema de Gestión Integral hacendario, a través del manejo de los indicadores, acciones correctivas y preventivas. Buscando reducir el uso del papel en la entidad y garantizar mayor confiabilidad en la información, entre otros.

## Recomendaciones

Fortalecer la difusión efectiva en todas las instancias de la Entidad de los elementos del MECI, y ejecutar acciones encaminadas a fomentar la cultura del autocontrol y la autorregulación orientada al mejoramiento continuo y a la utilización efectiva de los recursos públicos.



LUIS FRANCISCO CANTE CESPEDES

Firma